

TGR y Registro Civil firman convenio que fortalece la probidad y evita conflictos de interés

- **Departamento de Auditoría Interna de la Tesorería contará con información que permitirá realizar acciones preventivas.**

La Tesorería General de la República, TGR, y el Servicio de Registro Civil e Identificación firmaron el martes 10 de octubre un convenio de colaboración que permitirá el intercambio de información, con el fin de fortalecer la probidad funcionaria y evitar conflictos de interés.

El acto se llevó a cabo en la Sala Clotario Blest de la TGR, y fue encabezado por el Tesorero General Hernán Frigolett y el Director Nacional (s) del Registro Civil, Jorge Álvarez.



Probidad y conflictos de interés

El jefe del Departamento de Auditoría interna de la TGR, Luis Contreras, explicó que "en todas las relaciones que existen entre la institución y la ciudadanía, por ejemplo remates de propiedades, podrían haber supuestas faltas a la probidad, y este convenio, permitirá a la TGR, obtener información de personas y prevenir conflictos de interés, corrupción o infracciones graves a la probidad funcionaria".



El convenio entre la TGR y el Registro Civil se firmó en dependencias de la Tesorería General en Teatinos 28, Santiago, en presencia de directivos de ambas instituciones.